



Islada ezkutatuak

Lasarte-Oriako oroimen historikoaren aldeko taldea
Asociación por la memoria histórica de Lasarte-Oria

Los grupos humanos, sociedades, pueblos, naciones, clases sociales etc. que olvidan sus derrotas, normalmente por imposición de los vencedores, son doblemente vencidos. La primera vez en el hecho físico de la pérdida en si misma, y la segunda vez a través del olvido, de la pérdida de la memoria de su derrota y de los elementos que la soportan: sean narraciones, historias, leyendas o bien los lugares de recuerdo.

El olvido supone, tal vez, el fracaso definitivo de la sociedad que sufrió la primera capitulación desde el punto de vista militar y político.

La memoria histórica pretende evitar la segunda derrota y procurar su reparación. Para ello debe existir una sociedad que se sienta heredera y participe de los agravios y derrotas sufridos en el proceso de la historia y que tenga voluntad y capacidad de recordar lo sucedido, reivindicarlo y llevar a cabo su resarcimiento.

El 17 de julio del año 1936 y en los territorios africanos del protectorado de Melilla comenzó un golpe de estado contra el gobierno constitucional y democrático, surgido de las elecciones que se celebraron los días 16 y 23 de febrero de 1936. Este golpe de estado fracasó y a mediados de agosto de 1936 su viabilidad era nula.

Los golpistas no aceptaron su fracaso y con la ayuda de las potencias europeas del momento, la Alemania nazi de Adolf Hitler y la Italia fascista de Benito Mussolini emprendieron contra el gobierno, contra las instituciones y contra la población civil un enfrentamiento militar que arrastró al país entero a una guerra que duró 2 años, 8 meses y 16 días, 989 días en total, finalizando con la derrota del gobierno y las instituciones democráticas el día 1 de abril de 1939. Esta victoria supuso para la sociedad la mayor catástrofe humanitaria, social y económica del siglo XX.

Las niñas/os, las mujeres, y los hombres de la sociedad democrática perdedora de este enfrentamiento militar, sufrieron con especial virulencia la represión, física, económica, judicial, lingüística, moral, por motivo de género y administrativa de la dictadura que surgió a partir de la victoria de los golpistas el día 1 de abril de 1939, convirtiéndose en víctimas del sistema impuesto por las armas simplemente por sus convicciones políticas y sociales y por apoyar y luchar por un gobierno y unas instituciones surgidas de unas elecciones libres y democráticas.



Islada ezkutatuak

Lasarte-Oriako oroimen historikoaren aldeko taldea
Asociación por la memoria histórica de Lasarte-Oria

Este sector de la sociedad borrado sistemáticamente de todas las instituciones públicas sufrió durante 40 años una injusta invisibilidad administrativa y social promovida por los órganos institucionales de la dictadura franquista.

Transcurridos 77 años de la victoria de los militares alzados contra el gobierno constitucional la recuperación de la memoria y el reconocimiento de las penalidades sufridas por este sector de la población requiere de las instituciones públicas democráticas como es este ayuntamiento de acciones institucionales que sirvan para paliar la deuda que la sociedad democrática mantiene con ellos.

La Comisión constitucional del Congreso en su sesión del 20 de noviembre del año 2002 aprobó por unanimidad de todos los partidos políticos 5 proposiciones no de ley en cuyo apartado 3º se dice:

El Congreso de los Diputados reafirma una vez más el deber de nuestra Sociedad democrática de proceder al reconocimiento moral de todos los hombres y mujeres(niños/as) que fueron víctimas de la Guerra Civil Española, así como de cuántos padecieron más tarde la represión de la dictadura franquista.

Instamos a que cualquier iniciativa promovida por los familiares de los afectados que se lleve a cabo en tal sentido, sobretudo en el ámbito local, reciba el apoyo de las instituciones evitando en todo caso que sirva para reavivar viejas heridas o remover el rescoldo de la confrontación social.

Por todo lo anteriormente expuesto la Asociación para la recuperación de la Memoria Histórica Islada Ezkutatuak considera llegado el momento de reconocer por parte de este ayuntamiento el daño sufrido por todos estos hombres, mujeres, niños y niñas que con especial inquina padecieron la represión franquista y reconocerles la deuda moral que las instituciones públicas y la sociedad mantiene con ellos.

Por todo lo arriba expuesto la Asociación para la recuperación de la Memoria Histórica Isladada Izkutatuak solicita a los grupos que forman el consistorio de este pueblo que apoyen la siguiente declaración pública:



Islada ezkutatuak

Lasarte-Oriako oroimen historikoaren aldeko taldea
Asociación por la memoria histórica de Lasarte-Oria

El Ayuntamiento de Lasarte Oria acuerda aprobar la siguiente declaración pública:

- 1.** Expresar su reconocimiento institucional a las personas que sufrieron las consecuencias físicas, económicas, judiciales, administrativas, sociales, lingüísticas, culturales y la represión en razón de género motivadas por el golpe de estado de julio de 1936, el posterior enfrentamiento militar y la dictadura franquista, haciendo una mención especial al período que comenzó el 1 de abril de 1939 y finalizó con la década de los años cuarenta, período en que el hambre, los destierros, los fusilamientos, las torturas, los ingresos en los campos de concentración, las multas, las pérdidas de los puestos de trabajo, y los castigos en los batallones de trabajadores formaban parte de la vida diaria y en especial a l@s lasarte-oriataras.
- 2.** Reconocer la deuda moral que las instituciones públicas y la sociedad democrática mantiene con ese sector de la población.
- 3.** Rendir un homenaje público e institucional a esos ciudadanos y ciudadanas y expresar su reconocimiento al coraje, la resistencia, la perseverancia y el mantenimiento de la memoria de lo sucedido.
- 4.** Expresar su deseo de que este acto público sirva para resarcir los sufrimientos y las injusticias sufridas por estos ciudadanos y ciudadanas por haber defendido la legalidad, el progreso y la democracia.

En Lasarte-Oria, a 12 de julio de 2016.